



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 386.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Vista la autorización de la Presidencia de la República contenida en nota N° MO-177-SEC-2015-STPP-5 de fecha 14 de julio de 2015, por medio de la cual se le concede misión oficial al **Licenciado FRANCISCO ROBERTO LORENZANA DURÁN**, Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, para que asista a la **“REUNION CON OFICIALES DE ALTA GERENCIA DEL MCC”**, del 15 al 19 de julio de 2015, en la ciudad de **Washington, D. C., Estados Unidos de América**, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Lorenzana Durán, el pago de boletos aéreos por un monto de \$1,100.00, viáticos por \$900.00, gastos de viaje por \$337.50 y gastos terminales por \$45.00, gastos que le serán proporcionados por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 05; Secretaría Técnica; Línea de Trabajo: Asistencia Técnica; Códigos Presupuestarios: 2015-0500-1-0501-21-1-54402 y 2015-0500-1-0501-21-1-54404.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día quince de julio de dos mil quince.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RAMON ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.